



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2021-150

VISTO :

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota FCB 274/2021 de 28.10.2021, mediante la cual comunica la designación del Sr. Alexis Marcelo Salas Burgos como Director Interino del Departamento de Farmacología, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, debido a la renuncia de la actual Directora y mientras se realiza el proceso de elección; la declaración efectuada por el Sr. Salas Burgos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2020-105 de 07.08.2020 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 01 de noviembre de 2021, al nombramiento de la Directora de Farmacología, señalado en Decreto U. de C. N° 2020-105, de 07 de agosto de 2020.
2. Desígnase como Director Interino del Departamento de Farmacología, perteneciente a la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. **ALEXIS MARCELO SALAS BURGOS**.
3. La designación indicada se extenderá desde el 01 de noviembre de 2021 y hasta nueva decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 29 de octubre de 2021.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

